

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006

MINISTERIO DE HACIENDA

SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS

SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS (01)

Partida	:	08
Capitulo	:	04
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		27.811.283
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		16.637
07		INGRESOS DE OPERACION		21.445
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.111.889
	99	Otros		1.111.889
09		APORTE FISCAL		26.640.384
	01	Libre		26.640.384
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		19.828
	03	Vehículos		19.828
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		100
	10	Ingresos por Percibir		100
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		27.811.283
21		GASTOS EN PERSONAL	02	20.696.664
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.677.665
25		INTEGROS AL FISCO		4.120
	01	Impuestos		4.120
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.677.065
	03	Vehículos		72.091
	04	Mobiliario y Otros		81.097
	05	Máquinas y Equipos		19.295
	06	Equipos Informáticos		1.194.424
	07	Programas Informáticos		310.158
31		INICIATIVAS DE INVERSION		2.754.669
	02	Proyectos	04	2.754.669
34		SERVICIO DE LA DEUDA		100
	07	Deuda Flotante		100
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

Glosas :

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 63
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 1.365
No registrá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 224.457
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 2.937.443
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 56.365
- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
- N° de personas 29

	- Miles de \$	166.951
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575	
	- Miles de \$	303.619
04	Incluye \$ 107.779 miles para el proyecto "Construcción de aplicaciones para la modernización del sistema de comercio exterior". La aplicación de estos recursos sólo podrá efectuarse previa suscripción del compromiso con la Dirección de Presupuestos para aplicar las recomendaciones formuladas en la evaluación del proyecto efectuada el año 2005.	